

CONSORCIO INTERNACIONAL MAZAR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS - BASE IMPUESTO A LA RENTA DE LA OPERACIÓN CONJUNTA DE ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., VOITH SIEMENS HYDRO POWER GENERATION LTDA., SIEMENS S.A. Y CONSORCIO SANTOS CMI S.A. POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresados en dólares estadounidenses)

1. **NORMATIVA LEGAL Y OPERACIONES DEL CONSORCIO**

1.1 **Contrato firmado entre Consorcio Internacional Mazar y CELEC EP (antes Hidropaute S.A.)**

El 28 de noviembre de 2006, se firmó la escritura de constitución de asociación del Consorcio Internacional Mazar con los siguientes participantes:

	<u>Participación</u>
Alstom Hydro Energía Brasil Ltda.	38.46%
Voith Siemens Hydro Power Generation Ltda.	34.83%
Siemens S.A.	16.54%
Consorcio Santos CMI S.A.	10.17%

El Consorcio Internacional Mazar fue constituido con la finalidad de formalizar y ejecutar el Contrato para la fabricación, suministro y transporte montaje, pruebas y puestas en operaciones el equipo hidromecánico, mecánico y eléctrico para la Central Hidroeléctrica Paute - Mazar, firmado el 30 de noviembre de 2006, con la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A., por un monto total de US\$79,935,407.

En la actualidad, la Administración del Consorcio, espera finalizar la ejecución del Contrato de Fabricación, Suministros, Transporte, Montaje, Pruebas y Puesta en Operación del Equipo Hidromecánico y Eléctrico para la Central Hidroeléctrica Paute - Mazar, cuya fecha estimada de finalización del contrato sería marzo de 2010. Con fecha 23 de abril de 2010, CELEP EP (antes Hidropaute S.A.) acordó la ampliación del plazo del contrato, considerando al 30 de junio de 2010, fecha en la cual se produciría la generación comercial de la Unidad No.2; sin embargo, el Consorcio Internacional Mazar no ha firmado al momento el acta definitiva.

La administración del Consorcio se encuentra a la expectativa del resultado de las gestiones comerciales que viene efectuando en la búsqueda de nuevos negocios hidroeléctricos en Ecuador.

1.2 **Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por la Administración del Consorcio el 18 de agosto del 2018 y posteriormente presentados al Representante Legal para su aprobación definitiva.

2. **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

CONSORCIO INTERNACIONAL MAZAR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS - BASE IMPUESTO A LA RENTA DE LA OPERACIÓN CONJUNTA DE ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., VOITH SIEMENS HYDRO POWER GENERATION LTDA., SIEMENS S.A. Y CONSORCIO SANTOS CMI S.A. POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (Expresados en dólares estadounidenses)

2.1 Base de preparación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con la legislación y reglamentación tributaria vigente (Base Impuesto a la renta), mismos que requieren la presentación de estados financieros para los consorcios, con base en los Principios de contabilidad generalmente aceptados y están basados en el costo histórico.

Los estados financieros fueron preparados exclusivamente para conocimiento de la Administración del Consorcio y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento a las disposiciones emitidas por estas entidades de control, y no puede o no ser apropiado para otros propósitos.

2.2 Efectivo y bancos

Incluye el efectivo disponible en bancos. Los sobregiros bancarios contratados, de existir, son presentados como pasivos corrientes, dentro del estado combinado de activos y pasivos - Base Impuesto a la renta.

2.3 Activos fijos

Se muestran al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada; el monto neto de activos fijos no excede su valor de utilización económica. El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando los porcentajes permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, siguiendo el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son los siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.4 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2013: 22%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

CONSORCIO INTERNACIONAL MAZAR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS - BASE IMPUESTO A LA RENTA DE LA OPERACIÓN CONJUNTA DE ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., VOITH SIEMENS HYDRO POWER GENERATION LTDA., SIEMENS S.A. Y CONSORCIO SANTOS CMI S.A. POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresados en dólares estadounidenses)

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.5 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. El Consorcio no cuenta con empleados por lo que no realiza apropiación de esta provisión.
- ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

2.6 Reconocimiento de ingresos

Comprenden ingresos por: Gerencia de proyecto, iluminación e impresión de documentos que son reconocidos cuando los servicios han sido efectivamente prestados y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Consorcio, puedan ser medidos con fiabilidad y considerando el grado de terminación de la prestación al final del período sobre el que se informa. Los ingresos por comisiones comerciales son reconocidos de acuerdo al grado de terminación del proyecto y comprenden el 3% de los eventos facturados a CELEC EP (antes Hidropaute S.A.).

3. EFECTIVO Y BANCOS

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos	<u>60,794</u>	<u>27,999</u>

CONSORCIO INTERNACIONAL MAZAR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS - BASE IMPUESTO A LA RENTA DE LA OPERACIÓN CONJUNTA DE ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., VOITH SIEMENS HYDRO POWER GENERATION LTDA., SIEMENS S.A. Y CONSORCIO SANTOS CMI S.A. POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresados en dólares estadounidenses)

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2014 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en el Consorcio:

(a) Saldos

<u>Cuenta por cobrar de compañías relacionadas:</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Asltom Brasil Energia e Transporte S.A.	Consortiada	Avance de Obra	1,763,365	56,966
Consortio Santos CMI S.A.	Consortiada	Compensación multas	-	1,083,649
Corporación Eléctrica del Ecuador	Consortiada	Compensación multas	76,867	-
Voith Siemens Hydro Power Generation Ltda.	Consortiada	Avance de Obra	105,238	677,285
Siemens S.A.	Consortiada	Avance de Obra	20,867	291,271
Voith Siemens Hydro Power Generation Ltda.	Consortiada	Compensación multas	-	613,362
Consortio Santos CMI S.A.	Consortiada	Avance de Obra	12,388	179,094
CELEC (Antes Hidropaute S.A.)	Consortiada	Compensación multas	520,916	1,081,816
			<u>2,499,640</u>	<u>3,983,443</u>
<u>Cuenta por pagar a compañías relacionadas:</u>				
Alstom Hydroenergía Brasil Ltda.	Consortiada	Costo de Obra	1,917,117	2,772,015
Voith Siemens Hydro Power Generation Ltda.	Consortiada	Costo de Obra	37,875	695,167
Consortio Santos CMI S.A.	Consortiada	Costo de Obra	(21,520)	204,541
Alstom Panamá S.A. Sucursal Ecuador	Administración Común	Préstamos recibidos	(177)	50,723
Siemens S.A.	Consortiada	Anticipo Consortiados	370,021	347,454
			<u>2,303,316</u>	<u>4,069,900</u>

(b) Transacciones:

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingreso por servicios</u>			
Voith Siemens Hydro Power Generation Ltda.	Consortiada	1,014	10,824
CELEC (Antes Hidropaute S.A.)	Consortiada	1,568,622	-
Siemens S.A.	Consortiada	55,746	5,883
		<u>1,625,383</u>	<u>16,707</u>

CONSORCIO INTERNACIONAL MAZAR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS - BASE IMPUESTO A LA RENTA DE LA OPERACIÓN CONJUNTA DE ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., VOITH SIEMENS HYDRO POWER GENERATION LTDA., SIEMENS S.A. Y CONSORCIO SANTOS CMI S.A. POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresados en dólares estadounidenses)

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Garantía de arriendo	230	-
Anticipos proveedores	1,029	33
Otros	13,106	23,797
	<u>14,365</u>	<u>23,830</u>

6. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Impuestos por recuperar:</u>		
Retenciones en la fuente	132,984	435,203
Anticipo de Impuesto a la renta	17,996	-
Impuesto al valor agregado IVA (Crédito fiscal)	97,292	45,235
	<u>248,272</u>	<u>480,437</u>
<u>Impuestos por pagar:</u>		
IVA por pagar	11,137	5,478
Retenciones en la fuente	411,402	409,653
Impuesto a la renta por pagar	70,412	1,591
	<u>492,951</u>	<u>416,722</u>

CONSORCIO INTERNACIONAL MAZAR

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS - BASE IMPUESTO A LA RENTA DE LA OPERACIÓN CONJUNTA DE ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., VOITH SIEMENS HYDRO POWER GENERATION LTDA., SIEMENS S.A. Y CONSORCIO SANTOS CMI S.A.
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresados en dólares estadounidenses)

7. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente -

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado del ejercicio	-	-
Más - gastos no deducibles	<u>320,053</u>	<u>7,232</u>
Base tributaria	320,053	7,232
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta calculado	<u>70,412</u>	<u>1,591</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	-	-
Impuesto a la renta del año	<u>70,412</u>	<u>1,591</u>

Situación fiscal -

A la fecha de emisión los estados financieros están sujetos a una posible fiscalización.

8. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Suministros de equipos	891,778	-
Cumplimiento contrato	629,469	-
Administración consorcial	-	16,708
Regularización de resultados	461,810	213,703
Reajuste precios evento	47,375	-
Costos por servicio	40,295	-
Reembolso de gastos	<u>16,465</u>	<u>-</u>
	<u>2,087,192</u>	<u>230,411</u>